



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 1401

Dependencia: Personal
N/Ref.:mlemente
Expte: 2062/2022
Asunto: RESOLUCIÓN 1ª Actualización de la Lista
de Reserva Cocineros para los Centros
Sociosanitarios

ANUNCIO

ASUNTO: 1ª Actualización Lista de Reserva de COCINEROS.

D^a ELOISA GIL PEÑATE, Secretaria General del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, CERTIFICA, que mediante Resolución dictada por el Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, n.º 2022-1192, de fecha 13 de septiembre de 2022, se resolvió=====

“En relación a la convocatoria pública para la configuración de una Lista de Reserva en la Categoría de Cocinero con la finalidad de atender necesidades temporales, urgentes e inaplazables en los Centros Sociosanitarios, cuyas Bases y convocatoria fueron aprobadas por el Sr. Presidente de este Cabildo Insular el 28/10/2019, evacuándose el trámite de publicidad en el B.O.P. de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, n.º 136 de 11/11/2019,

Resultando que por Resolución del Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente n.º 2022-0393, de fecha 21/03/2022, se aprobó la Lista de Reserva de Cocineros, resultante del citado proceso selectivo, a fin de poder llevar a cabo contrataciones atender necesidades temporales, urgentes e inaplazables en los Centros Sociosanitarios, integrada por los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado al efecto, por orden de la calificación obtenida:

N.º de Orden	1 ^{er} Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.	PUNTUACIÓN FINAL TOTAL
1	Negrín	Arteaga	José Ventura	****250W	9,36
2	Padilla	Herrera	Josefa	****072H	8,46
3	Santos	Correa	Filiberto	****099B	8,29
4	Perdomo	Perdomo	Eloy	****304C	8,09
5	Mora	Ramos	Francisco Javier	****752C	7,94
6	Perdomo	Galván	José Domingo	****414W	7,88
7	Darias	Herrera	Miguel Angel	****652A	7,46
8	Mora	Herrera	Yolanda	****731T	7,16
9	Álvarez	Padrón	Honorato Valentín	****744N	6,21
10	Abenza	Simancas	Jesús	****345S	5,77

Atendiendo a lo dispuesto en las bases décimosegunda y décimotercera de las Generales para la creación de bolsas de trabajo, con carácter temporal, en el Excmo Cabildo Insular de La Gomera, aprobadas por Decreto del Presidente de fecha 16/03/2012, publicadas en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife núm. 73, de fecha 04/06/2012, ante necesidades de contratación de personal para los Centros Sociosanitarios, se han cursado llamamientos a los aspirantes integrantes de la lista por riguroso orden de prioridad, y teniendo en cuenta las solicitudes de congelación presentadas por los aspirantes que se relacionan, por alguna de las causas establecidas en las citadas Bases Generales,





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 1401

Dependencia: Personal
N/Ref.:mlemente
Expte: 2062/2022
Asunto: RESOLUCIÓN 1ª Actualización de la Lista
de Reserva Cocineros para los Centros
Sociosanitarios

- D. José Ventura Negrín Arteaga, con DNI n.º ****250W, presenta escrito de congelación en la lista de reserva en fecha 25/05/2022, bajo el registro n.º 2022-E-RC-3630.
- D. Filiberto Santos Correa, con DNI n.º ****099B, presenta escrito de congelación en la lista de reserva en fecha 27/06/2022, bajo el registro n.º 2022-E-RC-4479.
- D. Eloy Perdomo Perdomo, con DNI N.º ****304C, presenta escrito de congelación en la lista de reserva en fecha 23/06/2022, bajo el registro n.º 2022-E-RC-4440.
- D. Francisco Javier Mora Ramos, con DNI n.º ****752C, presenta escrito de congelación en la lista de reserva en fecha 27/06/2022, bajo el registro n.º 2022-E-RC-4492.
- D. José Domingo Perdomo Galván, con DNI n.º ****414W, presenta escrito de congelación en la lista de reserva en fecha 28/07/2022, bajo el registro n.º 2022-E-RC-5219.
- D. Miguel Ángel Darías Herrera, con DNI n.º ****652A, presenta escrito de congelación en la lista de reserva en fecha 04/08/2022, bajo el registro n.º 2022-E-RC-5372.
- D^a Yolanda Mora Herrera, con DNI n.º ****731T, presenta escrito de congelación en la lista de reserva en fecha 27/07/2022, bajo el registro n.º 2022-E-RC-4505.
- D. Honorato Valentín Álvarez Padrón, con DNI n.º ****744N, presenta escrito de congelación en la lista de reserva en fecha 03/08/2022, bajo el registro n.º 2022-E-RC-5346.
- D. Jesús Abenza Simancas, con DNI n.º ****345S, presenta escrito de congelación en la lista de reserva en fecha 03/08/2022, bajo el registro n.º 2022-E-RC-4505.

Resultando que de acuerdo con lo dispuesto en la Base Décimosegunda, se ha comprobado que los aspirantes que han presentado solicitud de congelación, cumplen el requisito de justificación por las causas establecidas en las Bases Generales, para proceder a su congelación,

Considerando por otro lado, que la aspirante D^a Yolanda Mora Herrera, con DNI n.º ****731T, en fecha 13/09/2022, bajo el registro n.º 2022-E-RE-514, presenta escrito de descongelación en la lista de reserva, al finalizar la causa que motivó su congelación,

En virtud de los Decretos de la Presidencia n.º 2021-1615, de fecha 20/09/2021 y n.º 2021-1902, de fecha 27/10/2021, sobre delegación de competencias en materia de Personal al Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, así como lo dispuesto en las Bases Generales para la creación de bolsas de trabajo, con carácter temporal, en el Excmo Cabildo Insular de La Gomera, aprobadas por Decreto del Presidente de fecha 16/03/2012, publicadas en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife núm. 73, de fecha 04/06/2012; art. 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás normas de aplicación, **RESUELVE**:

PRIMERO. Aprobar la congelación temporal de los aspirantes que se relacionan a continuación, dado que se ha comprobado que los mismos han presentado Solicitud de congelación y documentación acreditativa de encontrarse en alguna de las situaciones establecidas en la Base décimosegunda de las Bases Generales para la creación de bolsas de trabajo (B.O.P. S/C Tenerife núm. 73, de fecha 04/06/2012), por lo que cumplen el requisito de justificación para proceder a su congelación:

N.º de Orden	1 ^{er} Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.	SITUACIÓN
1	Negrín	Arteaga	José Ventura	****250W	Congelado
2	Padilla	Herrera	Josefa	****072H	Contratada
3	Santos	Correa	Filiberto	****099B	Congelado
4	Perdomo	Perdomo	Eloy	****304C	Congelado





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 1401

Dependencia: Personal
N/Ref.:m.clemente
Expte: 2062/2022
Asunto: RESOLUCIÓN 1ª Actualización de la Lista
de Reserva Cocineros para los Centros
Sociosanitarios

5	Mora	Ramos	Francisco Javier	****752C	Congelado
6	Perdomo	Galván	José Domingo	****414W	Congelado
7	Darias	Herrera	Miguel Angel	****652A	Congelado
8	Mora	Herrera	Yolanda	****731T	Congelada
9	Álvarez	Padrón	Honorato Valentín	****744N	Congelado
10	Abenza	Simancas	Jesús	****345S	Congelado

SEGUNDO. Aprobar la descongelación de la aspirante n.º 8, que se relaciona a continuación, por *“dejar de estar ocupando un puesto de trabajo en el sector público o privado, de carácter temporal”*

N.º Orden	1 er Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I
8	Mora	Herrera	Yolanda	****731T

TERCERO. Actualizar la Lista de Reserva de la categoría de COCINEROS aprobada por Resolución del Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente n.º 2022-0393, de fecha 21/03/2022, a fin de poder llevar a cabo contrataciones atender necesidades temporales, urgentes e inaplazables en los Centros Sociosanitarios, con el siguiente resultado:

N.º de Orden	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.	SITUACIÓN
1	Negrín	Arteaga	José Ventura	****250W	Congelado
2	Padilla	Herrera	Josefa	****072H	Contratada
3	Santos	Correa	Filiberto	****099B	Congelado
4	Perdomo	Perdomo	Eloy	****304C	Congelado
5	Mora	Ramos	Francisco Javier	****752C	Congelado
6	Perdomo	Galván	José Domingo	****414W	Congelado
7	Darias	Herrera	Miguel Angel	****652A	Congelado
8	Mora	Herrera	Yolanda	****731T	Disponible
9	Álvarez	Padrón	Honorato Valentín	****744N	Congelado
10	Abenza	Simancas	Jesús	****345S	Congelado

CUARTO. Atendiendo a lo dispuesto en la Base décimosegunda de las Generales para la creación de bolsas de trabajo, con carácter temporal, en el Excmo Cabildo Insular de La Gomera, aprobadas por Decreto del Presidente de fecha 16/03/2012, publicadas en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife núm. 73, de fecha 04/06/2012, los aspirantes en situación de “Congelado/a”, **dispondrán del plazo de 5 días naturales**, para solicitar su descongelación, una vez se extinga la causa que motivó su congelación. La no comunicación en el plazo señalado, será causa de eliminación de la lista de reserva.

La presente resolución surtirá sus efectos a partir de la fecha de la última firma electrónica y contra la misma se podrá interponer, de acuerdo con lo establecido en el art. 123 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 1401

Dependencia: Personal

N/Ref.:mlemente

Expte: 2062/2022

Asunto: RESOLUCIÓN 1ª Actualización de la Lista
de Reserva Cocineros para los Centros
Sociosanitarios

Públicas, Recurso Potestativo de Reposición ante este mismo Órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación, o impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de DOS MESES contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación, no pudiéndose hacer uso del segundo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta si se interpusiese el primero, todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime conveniente”

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la firma electrónica.

La Secretaria General.
Fdo: D^a Eloísa Gil Peñate.

